

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN
COD.: PSI-007

1. MARCO LEGAL

- Se basa en la Resolución CD 333 del IESS

2. OBJETIVO

Establecer un procedimiento para realizar la Evaluación del Sistema de Gestión del Programa de Seguridad e Higiene Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental de la empresa.

3. ALCANCE

El presente procedimiento se aplica a todas las operaciones y actividades propias de la empresa.

4. DEFINICIONES

5. RESPONSABILIDADES

- **Gerente General**

Es responsabilidad del Gerente General:

- Proveer los recursos para el desarrollo de la Evaluación del Sistema de Gestión
- Asignación de recursos para la gestión
- Asignación de responsabilidades en su regional para el cumplimiento de los objetivos

- **Gerente de Operaciones**

Es responsabilidad del Gerente de Operaciones verificar que se cumpla todo el proceso de la Evaluación.

- **Jefe de Compras**

Participar en el tema de compras de los equipos necesarios.

- **Jefe de Seguridad y Salud del Trabajo**

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 1	

- Verificar el cumplimiento de del procedimiento de evaluación del sistema de Gestión
 - Verificar que se cuenta con Auditores Internos para realizar la evaluación
- **Jefe de Recursos Humanos**

Coordinar el tiempo de entrenamiento de los Auditores Internos.

6. PROCEDIMIENTO

- a. Basado en la resolución 333 la compañía implementa la autoevaluación del Sistema de Gestión utilizando las cuatro gestiones:
 - Gestión Administrativa
 - Gestión Técnica
 - Gestión Del Talento Humano
 - Procedimientos Operativos Básicos
- b. Se forma comisión dentro del Comité Paritario para hacer seguimiento a los resultados de la autoevaluación.
- c. El mínimo requerido es el 80% del SART (Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo).
- d. Todos los niveles de Gerencia y Jefatura están involucrados en alcanzar el objetivo definido en el plan estratégico.
- e. La alta Gerencia de la empresa aprobará el Plan Estratégico que la unidad de Seguridad y Salud elabora en base a los resultados obtenidos para alcanzar el nivel requerido del 80%.

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 2	

ANEXO A

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- 1.1. Política
- 1.2. Planificación
- 1.3. Organización
- 1.4. Integración – Implantación
- 1.5. Verificación/Auditoría Interna Del Cumplimiento De Estándares E Índices De Eficacia Del Plan De Gestión.
- 1.6. Control De Las Desviaciones Del Plan De Gestión
- 1.7. Mejoramiento Continuo

2. GESTIÓN TÉCNICA

- 2.2 Medición
- 2.3 Evaluación
- 2.4 Control Operativo Integral
- 2.5 Vigilancia Ambiental Y De La Salud

3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

- 3.1 Selección De Los Trabajadores
- 3.2 Información Interna Y Externa
- 3.3 Comunicación Interna Y Externa
- 3.4 Capacitación
- 3.5 Adiestramiento

4. PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS OPERATIVOS BÁSICOS:

- 4.1 Investigación De Accidentes Y Enfermedades Profesionales Ocupacionales
- 4.2 Vigilancia De La Salud De Los Trabajadores
- 4.3 Planes De Emergencia En Respuesta A Factores De Riesgo De Accidentes Graves
- 4.4 Plan De Contingencia
- 4.5 Auditorías Internas
- 4.7 Equipos De Protección Individual Y Ropa De Trabajo
- 4.8 Mantenimiento Predictivo, Preventivo Y Correctivo

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 3	